

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Jiménez López.—30.317.

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE INSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio sito en Palma de Mallorca, en las instalaciones de TIRME, Edificio de Noves Technologies, en Son Canut, el próximo día 21 de junio de 2007 a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en el domicilio social situado en la calle Julián Álvarez, 12-A, 2.º de Palma de Mallorca, el día 22 de junio de 2007 a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento, reelección y, en su caso, ratificación de Consejeros.

Tercero.—Autorización, si procede, para elevar a público los acuerdos que se tomen, y facultar, si procede, al Órgano de Administración para realizar todo lo necesario para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta o designación de interventores al efecto.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la entidad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Se hace constar a los señores accionistas, que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de esta Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A partir de esta convocatoria, todos los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General y a pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Construcciones Pedro Fco. Ferrá Tur, S.A. Representada por D. Pedro Francisco Ferrá Tur.—27.467.

GLOBAL COTTON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárgez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1123/04, ejecución número 15/07, seguidos a instancia de doña Lucila Pérez Pérez contra «Global Cotton, Sociedad Limitada», sobre resolución de contrato, se ha dictado, en fecha 27 de abril de 2007, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 15.002,99 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta María Menárgez Salomón.—27.722.

GLOSS ESPAÑA PRODUCTS, S. A.

En Junta universal de accionistas, de 4 de diciembre de 2006, se redujo el capital en 58.907,80 euros.

Alcoy, 15 de mayo de 2007.—Administrador solidario, Rafael Castañer Payá.—31.513.

GOLF AND COUNTRY CLUB LA DUQUESA S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Administrador solidario de Golf and Country Club La Duquesa, S. A., convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Manilva (Málaga), urbanización El Hacho, a las diez horas, del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y, el siguiente día 22 del mismo mes y año, en segunda, si procediera, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización a los Administradores solidarios para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad, dentro de los términos que contempla la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida por la Junta general de 21 de junio de 2006.

Quinto.—Autorización a cualquiera de los Administradores solidarios, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, hasta lograr las inscripciones que procedan, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de la auditoría voluntaria referido al ejercicio 2006.

Manilva, Málaga, 14 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan Carretero Moreno.—31.509.

GOLF LA TOJA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de Golf La Toja, S. A., en reunión de fecha 12 de mayo de 2007, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las instalaciones del club en la isla de La Toja, El Grove (Pontevedra), el día 15 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y, el día 16 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, resolución sobre la aplicación de resultados y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Preguntas y sugerencias.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la misma.

Se comunica a los señores accionistas que resulta previsible que se celebre la Junta en segunda convocatoria.

Isla de La Toja, 12 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Romero Fadrique.—31.559.

GOMENAR INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 91, de fecha 14 de mayo de 2007, página 15800, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el lugar de celebración de la Junta, donde dice: «calle Montesquiza», debe decir: «calle Monte Esquinza».—28.277 CO.

GRABADOS CA-TO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: que en el Procedimiento de Ejecución número 336/07 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de D. José Cáceres Guerrero contra la empresa «Grabados Ca-To Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 4 de octubre de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 45.768 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—27.794.